



AMERICAN
PSYCHOLOGICAL
ASSOCIATION

30 de Marzo, 2022

Dr. Hitler Saavedra Casternoque
Presidente de la comisión de Salud y Población
Congreso de la Republica del Perú
Plaza Bolívar, Avenida Abancay s/n
Lima, Perú

Asunto: Apoyo para la promulgación proyecto de ley No 922/2021-CR

Apreciado Dr. Saavedra Casternoque:

A nombre de la Asociación de Psicólogos de América (APA), le escribo para expresar todo nuestro apoyo al proyecto de ley 922/2021-CR, la cual con gran certeza reconoce la competencia y experiencia de los psicólogos para diagnosticar problemas de la salud mental independiente de la participación de los psiquiatras. De esta manera modifica la Ley de Salud Mental 30947, que equivocadamente excluye a los psicólogos para hacer independientemente los diagnósticos de salud mental.

La APA, fundada en 1892, es la organización científica y profesional más grande representando a la psicología en los Estados Unidos de América (USA). La APA representa más de 133,000 investigadores, educadores, clínicos, consultantes, y estudiantes a lo largo de USA y del mundo. La APA, como una organización con misión, promueve el avance, comunicación, y aplicación de la ciencia psicológica y el conocimiento para el beneficio de la sociedad y mejoramiento de vida.

La APA reconoce que para ganar el título de "Psicólogo" se requiere años de preparación académica, experiencia clínica supervisada, y exámenes profesionales para dominar y demostrar preparación a través de todos los aspectos de la conducta humana y los sistemas complejos en los cuales funcionan los individuos. A pesar que los psicólogos comparten ciertos conjuntos de habilidades con otros profesionales de la salud mental, ellos están entrenados específicamente para trabajar independientemente en áreas tales como la promoción del bienestar, prevención de los desórdenes mentales, asesoramiento de la salud mental, diagnóstico, tratamiento, y rehabilitación.

La APA es vocera de la práctica independiente de los psicólogos que se basa en su entrenamiento avanzado, su enraizamiento en la ciencia psicológica, y sus competencias únicas de acuerdo con el proyecto de ley 922/2021-CR propuesto por la congresista Hilda Marleny Portero López. La APA se opone a los artículos y disposiciones del gobierno que de forma inapropiada (y severamente) restringe el alcance de la práctica de los psicólogos y limita el acceso al cuidado de la salud mental de la población Peruana. Instamos a la Comisión de Salud y Población del Perú a retornar completamente las funciones independientes de los psicólogos antes de la promulgación de la ley 30947.

Sinceramente,

Frank C. Worrell, Ph.D.
Presidente

750 First Street, NE
Washington, DC 20002-4242
(202) 336-5500
(202) 336-6123 TDD



Please Recycle

www.apa.org